



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 01 de Septiembre de 2022

EXP-EXA N°: 8.061/2022

RES-D-EXA: 573-2022

VISTO:

La nota electrónica N° 946/22 presentada por el Lic. José Antonio GONZÁLEZ, Director del Departamento de Física, solicitando autorización para otorgar fondos a los docentes responsables de cátedras para los gastos de las diferentes asignaturas del primer cuatrimestre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Hacienda de esta Unidad Académica, aconseja otorgar lo solicitado, al Dr. Fernando Florentín TILCA, la suma total de \$ 5.000,00 (PESOS CINCO MIL CON 00/100) y al Prof. Maiver Wilfredo VILLENA, la suma total de \$ 17.000,00 (PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100) con imputación a las partidas correspondientes del Departamento de Física.

Que, mediante nota electrónica N° 1.307/22 el Dr. Fernando Florentín TILCA presenta comprobantes de gastos realizados para la cátedra Proyectos e Instalaciones de la carrera TUES de esta facultad, y solicita reintegro de fondos por compra de una (1) cafetera e insumos.

Que, mediante nota electrónica N° 1.576/22 el Prof. Maiver Wilfredo VILLENA presenta comprobantes de gastos realizados en la adquisición de una placa de desarrollo para su utilización en la asignatura Electrónica Digital III de esta facultad; y solicita reintegro de fondos por el mismo.

Que, el art 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Que, obran comprobantes de gastos realizados, los cuales cumplen con los requisitos exigidos en materia de Facturación por la Universidad.

Que, se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tales erogaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 22.000,00 (PESOS VEINTIDOS MIL CON 00/100), según el siguiente detalle:

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
			COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
26/03/22	DORINKA SRL	B	5757	00094552	2	1	1	\$ 1.174,00
26/03/22	DORINKA SRL	B	5757	00094552	2	9	4	\$ 176,01
22/03/22	FORMULA 100 Proyectos Comerciales S.A	B	0009	00028175	4	3	7	\$ 3.649,99
29/03/22	Electrocomponentes SA	B	0023	00001976	2	9	6	\$ 17.000,00
TOTAL								\$ 22.000,00

ARTÍCULO 2º: Reintegrar al Dr. Fernando Florentín TILCA D.N.I N° 16.000.105, la suma total de \$ 5.000,00 (PESOS CINCO MIL CON 00/100) y al Sr. Wilfredo Maiver VILLENA D.N.I N° 92.768.292 la suma de \$ 17.000,00 (PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100).

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas según el siguiente detalle:

R.0012.022.001.002.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....	\$ 1.174,00
R.0012.022.001.002.12.02.00.00.24.00.2.9.4.0000.1.21.3.4.....	\$ 176,01
R.0012.022.001.002.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4.....	\$ 17.000,00
R.0020.022.001.002.12.02.00.00.24.00.4.3.7.0000.1.22.3.4.....	\$ 3.649,99
TOTAL.....	\$ 22.000,00

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

sfv


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa

RESD-EXA: 573-2022